

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Manejo de la comprensión y expresión lingüística.
- Capacidad de expresar ideas, opiniones y conocimientos con coherencia y corrección , tanto oralmente como por escrito.
- Progresión gradual en la corrección ortográfica.
- Realización de fichas, resúmenes, esquemas .
- Utilización de diferentes recursos para recabar información y realizar trabajos individuales o en grupo.
- Análisis de las ideas principales y secundarias de textos variados, justificando su estructura.
- Comprensión, análisis y redacción de textos orales y escritos.
- Reconocimiento de las distintas categorías gramaticales, así como de lexemas y morfemas.
- Diferenciación de los elementos que componen una oración simple: sujeto, predicado, complementos y reconocimiento de los sintagmas que los forman.
- Reconocimiento de los distintos tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, así como sus tipos.
- Reconocimiento y manejo de las principales relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, campos semánticos...
- Reconocimiento de textos pertenecientes a los distintos géneros literarios.
- Reconocimiento de las características principales de los distintos movimientos de nuestra literatura de los siglos XIX y XX.
- Lectura de, al menos, tres obras literarias propuestas para este curso.
- Corrección y limpieza en la presentación de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización como presentaciones de una cierta extensión o conferencias no muy extensas; identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
7. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa. para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.
9. Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los estatutos de autonomía y las grandes variedades dialectales del español.
10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
11. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos
13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
14. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CDROM, DVD, procesadores de textos, etc.).
15. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
16. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
18. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
19. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura universal.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En colaboración con el resto de Departamentos de centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0.

Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 4º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada.

Se tendrán en cuenta unos criterios básicos de evaluación:

1. Realización de trabajos o controles de lectura sobre las seis obras literarias obligatorias propuestas para este curso.
2. Realización de pruebas objetivas por trimestre
3. Corrección ortográfica y sintáctica en la elaboración de trabajos.
4. Dominio gradual de la expresión y comprensión oral y escrita.
5. Comprensión y análisis de textos orales y escritos.
6. Producción de textos orales y escritos, así como de intención literaria
7. Lectura y análisis de textos literarios, de modo que se apliquen las técnicas adecuadas a cada uno de los géneros y se tengan en cuenta las convenciones de cada época y movimiento literario.
8. Reconocimiento de los distintos tipos de textos: Narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos...
9. Reconocimiento y utilización de los elementos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
10. Uso de la bibliografía, la biblioteca y los diccionarios. Selección y contraste de fuentes bibliográficas y de otro tipo: prensa, radio, televisión..., así como de las nuevas tecnologías.
11. Asimilación y utilización de los contenidos programados sobre morfología, sintaxis y literatura correspondientes a este nivel.
12. Trabajo diario del alumno en casa y en clase.
13. Actitud positiva ante la asignatura.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Los exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistirán nuevamente en pruebas objetivas sobre la materia pendiente, siendo obligatoria la presentación de los trabajos encomendados (especialmente los de lectura) para aprobar la materia.

Si algún alumno, a pesar de los diferentes ejercicios y pruebas orales y escritas que de una manera continua se desarrollarán en este nivel, no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura, tendrá la posibilidad de superarla mediante una prueba extraordinaria en septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba objetiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

El 80% de la calificación lo constituirán las pruebas escritas acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la lectura y la escritura, a la comprensión y expresión oral y escrita, análisis básico de diferentes tipos de textos, y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia. Asimismo se contemplará en estas pruebas objetivas los conocimientos morfosintácticos del alumno.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

El 20% de la calificación lo constituirá la actitud, intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases.

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

1. Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras..

2. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos.

Por estos conceptos se podrá restar hasta un punto de la calificación final de un examen o trabajo.

3. Ortografía: Por cada cinco errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.